

ST-2432

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



REG. NUM 854

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

DR. VERTIZ NUM. 666 COL. NARVARTE
TELS. 5519-2992 5519-5690 CON 4 LINEAS
5519-3025 5530-1020 5536-4948
5530-0636 5519-5301
APARTADO POSTAL 12 - 872
DELEGACION BENITO JUAREZ
03020 MEXICO. D.F.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
JUN 19 6 17 PM 2007
CONTESTAR SIRVASE DE
SECRETARIA PATRIARCAL
DF. NUM
EXP.

México, D. F., a 18 de junio de 2007

Lic. Javier Lozano Alarcón
Secretario del Trabajo y Previsión Social
Presente

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgico y Similares de la República Mexicana solicita su intervención en forma oficial e inmediata para investigar y en su caso proceder en el ámbito de su competencia, contra el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, cuyas empresas han violado sistemáticamente los Contratos Colectivos de Trabajo, obligando a miles de mineros no sólo a laborar sin las condiciones mínimas de seguridad, higiene y contaminación, sino en condiciones de alto riesgo en las unidades, bajo peligro constante de muerte.

La falta de seguridad en las minas, plantas y fundiciones de Grupo México ha propiciado "accidentes de trabajo" dando como resultado más de 70 muertos y mutilaciones registradas en los últimos 15 meses, situación que de no ser atendida puede derivar en una tragedia que podría ser mucho más lamentable que la de la mina de carbón número 8, Unidad Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan Sabinas, Coahuila.

Debe quedar muy claro, que son los propios trabajadores mineros quienes se han encargado de denunciar la existencia de estos empleos de la muerte, proporcionando informes detallados sobre la falta de seguridad en los centros de trabajo, y de solicitar la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros para acabar con esta situación de peligro para sus vidas, sosteniendo que no están dispuestos a laborar hasta que se corrijan todos los problemas, carencias y deficiencias que generan altos índices de accidentes y que son una seria responsabilidad para Grupo México y para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a su cargo.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



REG. NUM. 854

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

DR. VERTIZ NUM. 668 COL. NARVARTE
TELS. 5519-2992 5519-5690 CON 4 LINEAS
5519-3025 5530-1020 5538-4948
5530-0636 5519-5301
APARTADO POSTAL 12 - B72
DELEGACION BENITO JUAREZ
03020 MEXICO, D.F.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

OF. NUM. _____

EXP. _____

Se ha solicitado insistentemente a todas las empresas de este sector de actividad evaluar las situaciones de riesgo y adoptar las medidas de seguridad en los procesos que eviten peligros de accidentes de trabajo; sin embargo, en algunos casos como el que nos ocupa, sólo se ha encontrado prepotencia y negligencia de la parte empresarial, comprobándose que poco les importa la vida de los mineros.

Debido a esta situación que pone en peligro la vida de miles de mineros, la organización sindical ha decidido denunciar la indolencia empresarial que actúa con negligencia e irresponsabilidad, como dando empleos de muerte y emplazar a huelga a las empresas de Grupo México por violaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo, exigiendo de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 509, 512, 512-A y 512-B, que se garanticen las condiciones máximas y adecuadas de seguridad e higiene, de tal forma que la falta de seguridad no ponga en riesgo la vida de la clase trabajadora.

A efecto de que se cuente con la información necesaria sobre las condiciones infrahumanas en que trabajan los mineros, adjunto se envía la documentación que da fe de esta denuncia, solicitando la intervención formal y urgente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la solución definitiva de esta problemática que todos los días pone en peligro la vida de miles de mineros.

Los trabajadores de México han denunciado que un homicidio industrial como el cometido por Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco es a lo que verdaderamente le temen los mineros y no a los anuncios millonarios televisivos que paga Grupo México en horarios estelares donde cobardemente aparece una persona que no da la Cara, diciendo que los mineros le temen a nuestro dirigente nacional.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



COMITE EJECUTIVO NACIONAL

DR. VERTIZ NUM. 668 COL. NARVARTE
TELS. 5519-2992 5519-5690 CON 4 LINEAS
5519-3025 5530-1020 5538-4948
5530-0636 5519-5301
APARTADO POSTAL 12 - 872
DELEGACION BENITO JUAREZ
03020 MEXICO. D.F.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

OF. NUM. _____

EXP. _____

REG. NUM. 854

Los auténticos mineros siempre damos la cara y vemos de frente cuando hacemos una denuncia pública que se apega a la razón y al derecho, como es el caso que nos ocupa.

En espera de contar con su intervención inmediata para proteger la vida de los miles de mineros denunciantes, reciba un cordial saludo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros.

Nunca más otro Pasta de Conchos.

Atentamente
"Evolución y Trabajo"

Napoleón Gómez Urrutia
Secretario General

José Ángel Rocha Pérez
Secretario del Interior,
Exterior y Actas

Rubén Ruíz Villalobos
Secretario de Seguridad Social,
Previsión e Higiene Industrial

C.c.p.- Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape. Secretario de Economía. Presente.
Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.
Diputado Emilio Gamboa Patrón. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente.
Dr. José Luis Soberanes Fernández. Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Presente.